



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00690832- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO, por la cual solicita autorización para desarrollar la capacitación GANADERÍA REGENERATIVA: BASES TÉCNICAS Y ENFOQUE PROFESIONAL, para la Empresa FORVET ARGENTINA, los días 4, 11 y 18 de septiembre de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con los avales de la Coordinación de la Cátedra y de la Dirección Departamental.

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Autorizar y, en consecuencia, convalidar lo actuado por la Ing. Agr. María Guadalupe ROMERO, Leg. 51.647, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Rumiantes Menores del Departamento de Producción Animal, en el desarrollo de la capacitación GANADERÍA REGENERATIVA: BASES TÉCNICAS Y ENFOQUE PROFESIONAL, para la Empresa FORVET ARGENTINA, de manera virtual por plataforma Zoom, los días 4, 11 y 18 de septiembre de 2025, con una duración de 2,5 horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo

Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

*Se recuerda a la causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, por lo cual deberá aclarar en la citada institución que se trata de una docente de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.